



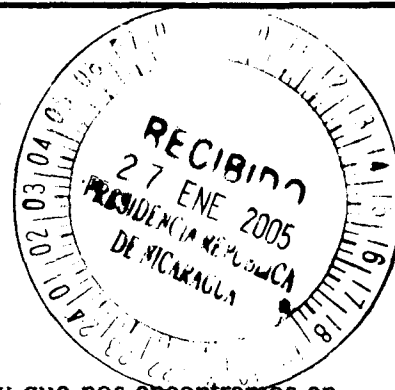
**ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES GANADEROS Y
FORESTACIÓN DE LA RESISTENCIA NICARAGUENSE 3 - 80.**

"ASAGFOR 3-80"

No. 3801704



000355



Señores

Frente Sandinista de Liberación Nacional "FSLN"

Partido Liberal Constitucionalista "P.L.C."

Gobierno de la República de Nicaragua.

Su despacho.

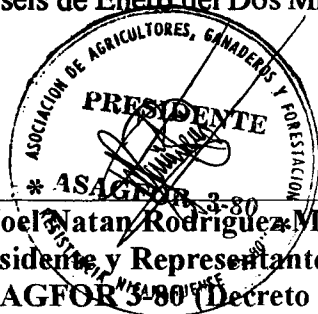
En vista de la situación agravante que se encuentra nuestro país y que nos encontramos en peligro, más que todo la Soberanía Nacional de nuestro pueblo y en representación de la clase trabajadora de los campesinos, de los obreros, de los grandes y pequeños comerciantes, de los profesionales, de los demandantes históricos de tierra, de los Ex-desmovilizados de la Resistencia Nicaragüense, de los Ex-retirados del Ejército y de Gobernación de la ciudadanía en General.

Por éste medio y con todo el respeto que tienen Ustedes en nuestra nación y de una manera muy formal, le **SOLICITAMOS** que nos dé participación en el **DIALOGO NACIONAL**, ya que representamos al pueblo nicaragüense sin distintivos políticos y color y seamos incluidos como una Organización Gremial reconocida a nivel Nacional y así poder defender y reclamar nuestros derechos constitucionales.

Damos fé y testimonio al altísimo Señor Jesucristo, que seremos un pilar de ayuda para reflexionar a la solidez de nuestro Desarrollo Social.

Sin más a que referirnos y esperando su inclusión a nuestra organización al **DIALOGO NACIONAL**, señalamos dirección para ser notificados: Bello Horizonte, Rotonda 6c. al sur, 10 vrs más al sur, 1c. arriba, Clínica veterinaria el mejor Amigo, Casa # 48, Celular # 8780952 - 8976202.

Dado en Managua, el día Veintiséis de Enero del Dos Mil Cinco.



Lic. Noel Natan Rodríguez Monterrey.
Presidente y Representante Legal
ASAGFOR 3-80 (Decreto 40-50)

cc. Archivo.

Medios de Comunicación.

0514